

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA DE 23 DE MAYO DE 2013

- Se aprueba el Orden del Día.
- En relación con la postura a adoptar en el marco de la gestión de la salud, se acuerda:
 - 1) En cuanto al proceso de unificación, se decide que en cada provincia se constituya una Mesa de Seguimiento de ese proceso, que tenga vocación de permanencia; todo ello con independencia de poder solicitar al G. de Salud que informara al Consejo de cómo se están llevando a cabo los procesos de unificación emprendidos.
 - 2) Asimismo, en cuanto a la situación del Convenio con el SAS, que el marco de participación no se circunscriba a la salud asistencial sino a otros ámbitos como los de salud pública y farmacológica; y la existencia de un foro estable, bilateral, entre Consejería y las Federaciones.
 - 3) Se decide que el proceso de participación social se refleje en la actual situación del marco normativo propio de disposiciones de la Consejería de Salud.
- Asimismo, la Comisión acuerda que se encomiende al Presidente del Grupo de Salud la puesta en contacto con Alfonso Pedrosa y acuerden reunirse para trasladar la información que, en este marco se vaya generando.
- Se acuerda que la Comisión del Convenio se reúna y le traslade la información sobre este tema a la Presidenta del Consejo.

También se acuerda cambiar la fecha de la reunión de la Comisión del 8 de octubre al 7 de octubre de 2013 a las 12 de la mañana